

CA
coveiro
asesores

XUNTA DE GALICIA, SUBVENCIÓN DE COMERCIO 2022.

CO300C: Transformación digital y modernización.
Concurrencia competitiva.

BENEFICIARIOS:

- Con domicilio social en Galicia.
- Sin consideración de gran establecimiento comercial.
- Pyme con menos de 20 empleados.
- Dada de alta en los epígrafes IAE del anexo I y III y que sea la actividad principal del solicitante.
- Superficie de exposición y venta igual o inferior a 300 metros cuadrados.
- Talleres artesanos inscritos en el Registro General de Artesanía de Galicia.

No podrán ser beneficiarias las empresas en crisis ni aquellas personas que, habiendo sido beneficiarias y hubiesen renunciado o hubiesen perdido el derecho al cobro en el año 2021.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES:

Línea de digitalización comercial.

- Talleres artesanos y comerciantes minoristas con tienda física sin página web o desactualizada:

	Sin empleados	De 1 a 10	De 11 a 20
Web	800 €	800 €	800 €
Hardware	800 €	1200 €	1500 €
Software	800 €	1200 €	1500 €
Impresora barras	200 €	200 €	200 €
Marketing	1200 €	2000 €	3000 €
MÓDULO 1			

- Talleres artesanos y comerciantes minoristas con tienda física y web sin venta en línea:

	Sin empleados	De 1 a 10	De 11 a 20
Web con venta	1200 €	2000 €	3000 €
Stock	500 €	2000 €	10000 €
Marketing	1200 €	2000 €	3000 €
Logística	600 €	1000 €	2000 €
Redes 12 meses	500 €	1000 €	2000 €
MÓDULO 2 A			

- Talleres artesanos y comerciantes minoristas con tienda física y web con venta en línea:

	Sin empleados	De 1 a 10	De 11 a 20
Web 12 meses	1200 €	1200 €	1200 €
Stock	250 €	1000 €	5000 €
Marketing	600 €	1000 €	1500 €
Logística	600 €	1000 €	2000 €
Click collect	2000 €	2000 €	2000 €
Redes 12 meses	500 €	1000 €	2000 €
Imagen	500 €	1000 €	2000 €
Control acceso	500 €	1000 €	2000 €
MÓDULO 2 B			

- Comerciantes minoristas sin tienda física:

	Sin empleados	De 1 a 10	De 11 a 20
Web	1200 €	2000 €	3000 €
Stock	500 €	2000 €	10000 €
Marketing	1200 €	2000 €	3000 €
Logística	600 €	1000 €	2000 €
Redes 12 meses	500 €	1000 €	2000 €
Imagen	500 €	1000 €	2000 €
MÓDULO 1			
Web	1200 €	1200 €	1200 €
Stock	250 €	1000 €	5000 €
Marketing	600 €	1000 €	1500 €
Logística	600 €	1000 €	2000 €
Redes 12 meses	500 €	1000 €	2000 €
Imagen	500 €	1000 €	2000 €
MÓDULO 2			

Línea de modernización comercial. Talleres artesanos y comerciantes minoristas con tienda física.

- Adquisición de equipamientos, maquinaria, o herramientas de fabricación externa cualificada que mejoren el diseño y la calidad del producto final. Inversión máxima de 7.000 € (IVA excluido). Porcentaje de subvención del 80%.

OBLIGACIONES:

- 1º Cumplir el objetivo que fundamenta la concesión de la subvención.
- 2º Justificar la realización de la actividad.
- 3º Someterse a las actuaciones de comprobación y control.
- 4º Comunicarle al órgano concedente la obtención de otras subvenciones.
- 5º Acreditar que se encuentra al corriente de pago y sin deudas.
- 6º Mantener las inversiones subvencionadas durante dos años.
- 7º. Disponer de los libros contables, registros y demás documentos auditados.
- 8º. Proceder al reintegro en los supuestos previstos en el artículo 33 de la ley.
- 9º. Conservar los documentos justificativos de los fondos recibidos.

CA **covelo**
asesores

C/Juana de Vega nº10 BIS. 8º 15004 A Coruña

Tfno. 981 122 640 • asesoria@coveloasesores.com • www.coveloasesores.com